

Congreso Internacional sobre Inteligencia Artificial, Robótica y Filosofía del Derecho. Sevilla, 1-2 de diciembre de 2021

A primeros de diciembre del año 2021 se celebró, de forma presencial, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, el primer *Congreso Internacional sobre Inteligencia Artificial, Robótica y Filosofía del Derecho*. A diferencia de la mayoría del seminarios y congresos jurídicos que se han organizado hasta ahora en torno a las implicaciones de la Inteligencia Artificial y las Nuevas Tecnologías en el mundo del Derecho contemporáneo, este congreso, nucleado en torno al Proyecto de Investigación PID2019-108155RB-I00/AEI/10.13039/501100011033 «Biomedicina, Inteligencia Artificial, Robótica y Derecho: los retos del jurista en la era digital», con la colaboración oficial de la Agencia Española de Investigación del Ministerio de Ciencia e Investigación, reunió a destacados especialistas en Nuevas Tecnologías, Informática, Robótica e Inteligencia Artificial jurídica dentro del panorama iusfilosófico español e italiano contemporáneo.

A la Filosofía del Derecho le corresponde el honor de haber sido la primera disciplina jurídica en haberse ocupado de cuestiones relacionadas con el Ciberderecho, la Informática jurídica, las Nuevas Tecnologías y su impacto en el ámbito de los derechos y las libertades de los ciudadanos en la sociedad global de la información. En este sentido, los primeros estudios iusfilosóficos sobre esta materia específica se publicaron hace ya más de cincuenta años en Italia, Inglaterra y España. A este respecto, entre nuestros clásicos de referencia destacan los trabajos de Mario G. Losano: *Giuscibernetica. Macchine e modelli giuscibernetici nel diritto*, Einaudi, Torino, 1965; Vittorio Frosini: *Il diritto nella società tecnologica*, Giuffrè, Milano, 1981; Colin Tapper: *Computers and the Law*, Weidenfeld and Nicolson, London, 1973; Antonio E. Pérez Luño: *Cibernética, Informática y Derecho. Un análisis metodológico*, Publicaciones del Real Colegio de España, Bolonia, 1976. La investigación sobre Inteligencia Artificial, Robótica, e Informática Jurídica en clave iusfilosófica ha tenido su continuidad, hasta el presente, a través de los ensayos de, entre otros autores, Enrico Pattaro, *Intelligenza Artificiale e diritto dell'ambiente*, Edizione di Documentazione del Consiglio Regionale dell'Emilia-Romagna, Bologna, 1991; Giovanni Sartor: *Artificial Intelligence in Law*, Tano, Oslo, 1993; Ugo Pagallo: *The Laws of Robots. Crimes, Contracts, and Torts*, Dordrecht-Heidelberg-New York-London, Springer, 2013; Rafael de Asís Roig: *Una mirada a la robótica desde los derechos humanos*, Madrid, Dykinson-Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de Las Casas. Universidad Carlos III de Madrid, 2014.

Entroncando con esta tradición de estudios iusfilosóficos en torno a Inteligencia Artificial y Robótica, en el encuentro científico internacional celebrado en Sevilla entre los días 1 y 2 de diciembre de 2021, participaron los autores de algunas de las publicaciones más recientes en una materia que no solo revolucionará el mercado profesional de la abogacía y la praxis del Derecho en general, sino también la enseñanza del mismo (hay una *communis opinio* respecto a la importancia de la Inteligencia Artificial Jurídica (en adelante IAJ) en la formación de los juristas y profesionales del Derecho en el futuro inmediato, pero, de cara a la elaboración de los planes de estudio,

habrá que consensuar en algún momento si esta materia constituirá *per se* una asignatura, o si sus contenidos principales se repartirán entre las disciplinas más concernidas por la IAJ: Filosofía del derecho, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público, Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Procesal, Derecho Penal, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Con la IAJ y la robótica como denominador común de las ponencias y comunicaciones presentadas a lo largo de en ambas jornadas científicas (impartidas, en su mayor parte, por iusfilósofos, pero también por especialistas en otras ramas del Derecho público y privado, procedentes de doce universidades españolas e italianas, el Congreso Internacional fue inaugurado por el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, Prof. Dr. Alfonso Castro Sáenz, y a continuación dio inicio con la conferencia del Prof. Dr. Rafael de Asís Roig (Universidad Carlos III de Madrid), que fue presentado por el co-director de este congreso, Prof. Dr. Fernando H. Llano Alonso. En su conferencia de apertura, el Prof. De Asís Roig reflexionó sobre las implicaciones ético-jurídicas de las Tecnologías convergentes en el ámbito de los derechos y libertades fundamentales.

La jornada de la mañana del miércoles 1 de diciembre se completó con dos mesas redondas: en la primera de ellas, titulada: «Filosofía del Derecho, algoritmos y tecnologías digitales» intervinieron los profesores: José Antonio Seoane Rodríguez (Universidad de La Coruña), Thomas Casadei (Università di Modena-Reggio Emilia), Stefano Pietro Paoli (Università di Firenze), Roger Campione (Universidad de Oviedo) y Fernando H. Llano Alonso (Universidad de Sevilla), bajo la moderación del Prof. Dr. Álvaro Sánchez Bravo (co-director del Congreso); en la segunda mesa redonda, moderada por el Prof. Dr. César Villegas Delgado, y que respondía al título: «Inteligencia Artificial y Robótica en el marco del Estado de Derecho», intervinieron las profesoras: Ana Garriga Domínguez (Universidad de Vigo), María Isabel Fernández Tapia (Universidad de Córdoba), Diana Carolina Wisner Glusko (Fundación San Pablo Andalucía CEU) y María Sepúlveda Gómez (Universidad de Sevilla).

La primera de las dos tardes del Congreso concentró las comunicaciones seleccionadas por el Consejo editorial de *Ius et Scientia. Revista Electrónica de Derecho y Ciencia*, que se encargará de la publicación de las mismas en los números 2/2021 y 1/2022, respectivamente. Esta primera mesa de comunicaciones fue moderada por el Prof. Dr. Joaquín Garrido Martín.

Las conferencias correspondientes al segundo día, jueves 2 de diciembre, se estructuraron en dos mesas redondas; la primera de ellas, bajo la rúbrica: «Nuevas dimensiones de la Inteligencia Artificial Jurídica y la Justicia Digital», fue moderada por el Prof. Dr. David Sánchez Rubio, y en ella intervinieron los profesores: Nuria Belloso Martín (Universidad de Burgos), José Ignacio Solar Cayón (Universidad de Cantabria), Álvaro Sánchez Bravo (Universidad de Sevilla) y Stefano Bini (Universidad de Córdoba); en la segunda mesa redonda, moderada por el Prof. Dr. Daniel I. García San José, y titulada: «Cuestiones ético-jurídicas en torno a la Robótica y el espacio digital», intervinieron los profesores: Olga Sánchez Martínez (Universidad de Cantabria), Manuel J. Rodríguez Puerto (Universidad de Cádiz), Leonor Moral Soriano (Universidad de Granada), Adolfo Sánchez Hidalgo (Universidad de Córdoba) y Laura Gómez Abeja (Universidad de Sevilla). Finalmente, en la sesión de tarde, moderada por el Prof. Dr. Enrique César Pérez-Luño Robledo, se defendieron el resto de comunicaciones seleccionadas.

El Congreso Internacional de Inteligencia Artificial, Robótica y Filosofía del Derecho, que contó con un Comité Científico Internacional compuesto por los profesores: Manuel Gómez (Florida International University, USA), André Días Pereira (Universidade de Coimbra, Portugal), Javier García Oliva (University of Manchester, UK), Ana María Marcos del Cano (UNED, España), Andrea Rosetti (Università degli Studi di Milano, Italia), Ángeles Solanes Corella (Universidad de Valencia), Jorge Ulloa Plaza (Universidad Central de Chile) y Gianfrancesco Zanetti (Università degli Studi di Modena-Reggio Emilia, Italia), tendrá una continuidad en otoño de 2022, con una segunda parte que se desarrollará, también de manera presencial, en dos sedes: la Facultad de Derecho de Sevilla y el Ilustre Colegio de Notarios de Andalucía, donde las conferencias se nuclearán en torno al siguiente tema: «Filosofía del Derecho, Justicia digital y seguridad jurídica».

Fernando H. LLANO ALONSO
Universidad de Sevilla